

## TRES LINAJES NAVARROS BAJO LA CASA DE CHAMPAÑA

M<sup>a</sup>. Raquel García Arancón<sup>1</sup>

Los ricoshombres constituyen la capa privilegiada de la nobleza, dotada del mayor poder económico y prestigio social del reino. Además esta posición preeminente les confería tradicionalmente atribuciones políticas del más alto nivel. El *Fuero General* fija sus funciones y les dedica múltiples artículos de derecho privado, que equiparaban las capas alta, media y baja del elemento nobiliario bajo la denominación de hidalgos e infanzones.

Tradicionalmente se ha hablado de doce familias de ricoshombres, cuyos blasones figuran en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*<sup>2</sup>: Seguramente el despegue económico y político de los linajes más importantes databa de antiguo, ya que se hallaban quizá emparentados con la dinastía real. En el caso de las estirpes secundarias, su ascenso sería circunstancial debido a los servicios que prestan al monarca, todos de índole militar.

Las relaciones de este estamento con la Corona a mediados del siglo XIII han sido ya analizadas<sup>3</sup>. A falta de un estudio global sobre la alta

- 1.- Departamento de Historia. Área de Historia Medieval. (Universidad de Navarra).
- 2.- Eran éstas: Almoravid, Guevara, Aibar, Baztán, Urroz, Leet, Subiza, Rada, Vidaurre, Cascante, Monteagudo y Mauleón. En el reinado de Teobaldo II (1253-1270) no se hallan documentados en esta categoría los Urroz y los Mauleón, estos últimos procedentes de Ultrapuertos. Los Cascante y Monteagudo forman un sólo linaje y en cambio, por su poderío económico, pueden asimilarse a los ricoshombres otras familias, como los Eusa, Arróniz, Lodosa, Eransus y Uriz. En el *Registro de Comptos* num. 1, entre los pagos atrasados de 1264 y bajo el epígrafe «Lo que el rey a rendut als rixomnes per las honors que lis preni» (f. 51 r.), figuran los nombres de los titulares de las siguientes casas nobiliarias: Almoravid, Rada, Lodosa, Barillas, Leet, Baztán, Vidaurre, Arróniz y Monteagudo. Puede afirmarse, pues, que al menos estos nueve personajes se llamaban ricoshombres.
- 3.- M. R. García Arancón, *Los ricoshombres navarros y la realeza a mediados del siglo XIII*, «Estudios dedicados a la memoria del profesor L. M. Díez de Salazar Fernández», I, Bilbao 1992, p. 189-202.

nobleza en el siglo XIII, podría trazarse un panorama general con los siguientes puntos:

1. Aparecen perfiladas unas doce estirpes nobiliarias, a menudo emparentadas entre sí. La documentación de los fondos eclesiásticos es la más rica en noticias genealógicas sobre esta capa social.

2. No es posible reconstruir completamente la formación del patrimonio de estas familias, pues el rastreo se remontaría a épocas ajenas a este estudio.

3. Contituyen una esfera privilegiada en lo que se refiere a las cargas fiscales. En sus señoríos perciben las rentas usuales, pero no parecen ejercer ninguna clase de jurisdicción. El caso de don Gil de Rada, que detenta la baja justicia, es una excepción.

4. A mediados del siglo XIII sus funciones políticas como administradores de tenencias, quedan reducidas a la percepción de determinadas rentas reales en concepto de honores. Además disfrutaban asignaciones específicas para cumplir obligaciones militares con el rey, llamadas *caverrías* o caballerías. Siguiendo una tradición antigua, las rentas reales corresponden en general a lugares distantes de la región de origen, donde tienen sus patrimonios.

5. A diferencia de los infanzones y caballeros, no aparecen coaligados para defender sus intereses comunes, si se exceptúa el pacto inicial antes del alzamiento del rey Teobaldo II (1253).

6. La postura adoptada a mediados del siglo XIII es de discreta presencia en el gobierno, compensada por elevadas rentas concedidas por el monarca. Inmediatamente después de la muerte de Enrique I (1274), los más conspicuos representantes de esta clase se decantan por la alianza castellana o aragonesa, en un intento de frenar la penetración francesa en el gobierno, a través del autoritarismo regio.

Tras estas consideraciones iniciales centraré mi trabajo, a lo largo de la media centuria de gobierno de los monarcas champañeses, en un análisis de corte prosopográfico de las tres familias más relevantes de la aristocracia navarra: Baztán, Monteagudo y Almoravid.

## LOS BAZTAN

En el reinado de Teobaldo II este linaje está presidido por Gonzalo Ibáñez, ininterrumpidamente documentado como alférez del rey. Había sucedido en el cargo a su padre Juan Pérez del Baztán que lo ocupó entre 1234-1238<sup>4</sup>.

4.- Fueros a Baigorri (1234) y Asarta, Acedo y Villamera (1238), ed. M. Martín González, *Colección Diplomática de los Reyes de Navarra de la Dinastía de Champaña. I. Teobaldo I (1234-1253)*, San Sebastián, 1987 num. 2 y 79.

Pertenecía a una ilustre familia entre quienes se contaban Pedro Ramírez de Piédrola, obispo de Pamplona<sup>5</sup>, Pedro Martínez, arcediano de la Tabla<sup>6</sup>, Sancho Ramírez de Piédrola, tenente de Teobaldo I<sup>7</sup> y quizá Pedro Pérez del Baztán<sup>8</sup>. Todos ellos eran hermanos, descendientes de Sancho Ramírez de Piédrola, tenente de Sancho el Sabio<sup>9</sup>.

Los miembros de esta casa tenían encomendadas tenencias en la frontera suroccidental del reino, entre Alava y Rioja. Sancho Ramírez de Piédrola era en 1172 tenente de Ocón<sup>10</sup>. Juan Pérez de Baztán figura como tenente de Laguardia en 1234<sup>11</sup>, de Viana en 1236, 1237 y 1238, de Dicastillo en 1237, de Punicastro en 1237 y 1238 y de Alcázar en 1238<sup>12</sup>. Sancho Ramírez de Piédrola, quizá hermano suyo, prestó homenaje a Teobaldo I por Toro, Toloño y las cuevas de Arana<sup>13</sup>. En el reinado de Sancho VII fue objeto de una «justicia» por parte de la Junta de Miluce: robó unas ovejas a Lope Zuría de Larumbe y cuando iba a comérselas, vinieron los junteros, le sacaron la carne de la caldera y le hicieron dar fiador a juicio del alcalde. Éste falló el pleito a favor del labrador<sup>14</sup>.

La última referencia documental a don Juan Pérez como alférez del rey es de 1238<sup>15</sup>. No se conoce el nombre de otro alférez en este reinado. Sin embargo, un Juan Pérez de Baztán, hijo de Marco Ferriz y de Urraca Ibáñez de Baztán aparece en 1261 cambiando con el rey unas heredades en Tudela<sup>16</sup>. Parece que pudiera tratarse del viejo alférez, padre de don Gonzalo, ya que de lo contrario sólo cabría pensar en un nieto de don

- 5.- Obispo de Osma entre 1225 y 1230, fue elegido obispo de Pamplona y tomó posesión de su sede antes del 20 de julio de 1230. Murió el 5 de octubre de 1238. Para su actuación véase J. Loperráez, *Descripción histórica del obispado de Osma*, I, Madrid, 1788, p. 223-228 y J. Goñi, *Historia de los obispos de Pamplona*, I, Pamplona 1979, p. 567-584.
- 6.- Aparece en la data de un documento de 1232 de la Orden de San Juan, ed. S. García, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, II, Pamplona 1957, num. 238.
- 7.- Véase la nota 13
- 8.- Se hallaba presente en la venta a Irache de unas heredades en septiembre de 1254. A este acto asistió también Fernando Ibáñez y Gonzalo, el alférez, fue fiador (ed. J. M. Lacarra.-A. Martín Duque, *Colección Diplomática de Irache*, II, Pamplona 1986, num 391).
- 9.- Véase la nota siguiente.
- 10.- Donación a la Orden de San Juan, ed. S. García, *El Gran Priorado*, II, num. 42.
- 11.- Fueros a Soracoiz, Baigorri, Etayo, Aibar y Villatuerta, ed. M. Martín, *Colección*, nums. 1, 2, 3, 11 y 14.
- 12.- Fueros a Ubago, Gallipienzo, Asarta, carta sobre Zozaoz, reconocimiento de una donación real en Tudela y privilegio a Roncesvalles, ed. M. Martín, *Colección*, nums. 34, 53, 55, 65, 79 y 87.
- 13.- Junio de 1239, ed. M. Martín, *Colección*, num. 88.
- 14.- M. García Arancón, *La Junta de Infanzones de Obanos hasta 1281*, «Príncipe de Viana», 45, Pamplona 1984, p. 552, num. 95.
- 15.- Venta al rey del peaje de Ainhoa, ed. M. R. García Arancón, *Archivo General de Navarra. (1234-1253). Tomo II. Comptos y Cartularios Reales*, San Sebastián 1998, num. 19.
- 16.- Ed. M.R. García Arancón, *Archivo General de Navarra (1253-1270). Tomo II. Comptos y Cartularios Reales*, San Sebastián 1996, num. 45.

Juan, hijo de Urraca, que sería demasiado joven en 1261 para expedir un documento. En una y otra hipótesis queda patente la preminencia del linaje materno que transmite el apellido. En dicho cambio, el de Baztán dio al rey sus derechos en Villazuruz por unas casas, cuatro tiendas, el huerto de la Pesquera y un jardín sobre el puente del Ebro en Tudela. El huerto de la Pesquera tributaba al rey en 1266, 135 sueldos. La casa y el vergel también figuran en el *Registro* de 1266<sup>17</sup>, por lo que hay que suponer que entre 1261 y 1266 pasaron de nuevo a la Corona.

Gonzalo Ibáñez del Baztán figura por primera vez como testigo de un documento expedido en la Laguardia en 1243 para la Orden de San Juan<sup>18</sup>. En 1253 y 1254 asistió a los tratados con Aragón de Tudela y Monteagudo<sup>19</sup>. En 1254 fue fiador de una venta en Irache<sup>20</sup>. Era tenente de Laguardia en 1264<sup>21</sup> y de Mendigorriá en 1269<sup>22</sup>. En 1264 compró al rey la villa de Mues, por la que en 1266 abonó al Tesoro mil maravedíes de oro, que valían 7500 sueldos<sup>23</sup>.

Como alférez percibía 2100 sueldos en tres plazos correspondientes a las tres Pascuas del año (Navidad, Cuaresma y Pentecostés). Esta remuneración se mantuvo fija entre 1259 y 1266, ya que correspondía a las recompensas previstas por el *Fuero*<sup>24</sup>. Disfrutaba además don Gonzalo de honores en la cuenca de Pamplona, la Solana, Améscoa, Tierra Estella, Valle de Yerri, Berrueza y otras poblaciones al suroeste de Navarra<sup>25</sup>. A

17.- *Registro de Comptos* 1, f. 17 r. y v.

18.- Ed J.M. Lacarra, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», II, Zaragoza 1946, p. 498, num. 9.

19.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección Diplomática de los Reyes de Navarra de la Dinastía de Champaña. 2. Teobaldo II (1253-1270)*, San Sebastián 1985, nums. 1 y 13.

20.- Ed. J.M. Lacarra-A.J. Martín Duque, *Colección*, II, num. 391.

21.- Ed. M.R. García Arancón, *Colección*, num. 45.

22.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 67.

23.- Cinco maravedíes se habían contado en 1264. El pago se hizo en torneses (*Registro* 1, f. 56 r.).

24.- Véase el epígrafe «El alférez» en M.R. García Arancón, *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona 1985, p. 100-101.

25.- *Pechas*. Cuenca de Pamplona: Val de Aranguren, 300 sueldos (*Registro*, f. 14 r.) y trigo (f. 65 r.); Ilundain, trigo (f. 65 r.). En 1259 esta pecha y la de Val de Aranguren eran 150 cahíces. (f. 102 v.); Oteiza y Añézcar, 100 cahíces. de trigo (f. 70 v.). La Solana: Arróniz: mil sueldos (f. 22 v.), 200 cahíces de trigo y 200 de cebada-avena (f. 73 v. y 76 v.). La misma cantidad en especie en 1259 (f. 112 v. y 114 r.). Améscoa: Arandarache, Larraona y Eulate, dinero (f. 19 v.) y trigo (f. 71 r.). En 1259 la pecha en especie de Arandarache era de 6 cahíces 2 robos de trigo, la de Larraona de 20 cahíces de trigo, y la de Eulate 33 cahíces 1 robo de trigo y 22 cahíces 1 robo de cebada-avena (f. 111 v. y 113 v.). Tierra Estella: Etayo y Ocoz, dinero (f. 19 v.). Valle de Yerri: Allos y Lácar, dinero (f. 19 v.). Berrueza: Mues, la quitó (f. 20 r.) al comprarla al rey por 8.000 sueldos torneses (f. 56 r.). SO del reino: El Busto, 115 s. (f. 22 v.); Labraza, dinero (f. 19 v.); Laguardia, dinero por la fosadera (f. 19 v.); Bernedo, dinero (f. 19 v.); Mendavia, 250 cahíces de trigo y otros tantos de cebada-avena (f. 73 v. y 76 v.); Mendigorriá: 3.640 sueldos (f. 222 v.); Asarta, Acedo y Villamera, dinero (f. 19 v.). En 1259 la pecha era de 8 cahíces 2 robos de trigo (f. 112 r.) para Asarta y Acedo, y 3 cahíces 3 robos en Villamera (f. 112 r.). Además, 8 cahíces de cebada-avena en Acedo, 8 cahíces 2 robos en Asarta y 3 cahíces 2 robos en Villamera (f. 113 v.).

falta de la cuantía de algunas de estas honores que no aparecen expresadas en el *Registro*, el alférez percibía 609 cahíces 3 robos de trigo, 450 cahíces de cebada-avena y 5050 sueldos por pechas, 703 sueldos por derechos cedidos por el rey, y de donativos dos mil sueldos, 225 cahíces de trigo y 50 de cebada-avena. Se halla documentada su presencia en Bayona durante la "host" de 1266<sup>26</sup>.

Fernando Ibáñez, su hermano, era mesnadero del rey en 1259, 1265 y 1266<sup>27</sup>. El primer año cobró 600 sueldos por este servicio y 800 en los otros dos ejercicios. En 1265 y 1266 fue tenente del castillo de Ferrera en la frontera castellana<sup>28</sup>. Otro hermano, Rodrigo, era también tenente del rey en Punicastro en 1265 y en Los Arcos en 1265 y 1266<sup>29</sup>. Figura como mesnadero en las cuentas de 1259, 1265 y 1266, cobrando 600, 800 y 400 sueldos respectivamente<sup>30</sup>. Es muy posible que fueran también hermanas del alférez Teresa Ibáñez, esposa de García Almoravid, y Toda Ibáñez, casada con Corbarán de Leet.

Hijos de Gonzalo Ibáñez y de su esposa Aldonza fueron Pedro Corneill, Juan González, Estefanía y Teresa González<sup>31</sup>. Esta última fue esposa de Juan Vélez de Guevara, hijo de don Vela Ladrón de Guevara, señor de Oñate<sup>32</sup>. El documento de 1289 en que doña Teresa autorizaba la donación hecha al Hospital por su hijo Beltrán<sup>33</sup> desmiente al historiador Salazar, que supone que Teresa estaba casada con Hurtado de Mendoza, de la casa de Haro<sup>34</sup>. En él me he basado para establecer la genealogía correcta.

*Pagos en metálico.* Aumento de honor en 1264, 3.000 sueldos (f. 44 r.); devolución de la honor retenida en 1264, 10.000 sueldos (f. 51 r.); honor de 1265, 1.000 sueldos (f. 44 r.) y 125 cahíces de cebada-avena (f. 76 v.); honor de 1266, 225 cahíces de trigo (f. 75 r.) y 50 cahíces de cebada-avena (f. 76 v.); dono de 1266, 2.000 sueldos (f. 52 r.).

*Heredades.* Casas de Millán en Tudela (f. 16 v.).

*Otros derechos.* Prebostazgo, fosadera y peaje de Los Arcos (f. 20 r.); caloñas de Arróniz (f. 22 v.); fosadera y caloñas de Mendavia, 143 s. (f. 22 v.); cena de Mendavia: 100 s. (f. 22 v.); ingreso de tres meses del peaje de Los Arcos, 460 s. (f. 38 r.).

- 26.- *Registro* 1, f. 84 v. y 85 r. Véase el epígrafe «Participación navarra en la host» en mi artículo *Navarra e Inglaterra a mediados del siglo XIII*, «Príncipe de Viana», 50, Pamplona 1989, p. 138-140.
- 27.- *Registro*, 1, f. 3 v., 43 r. y 53 r.
- 28.- En 1265 cobró mil sueldos (*Registro*, f. 44 r.) y en 1266 otros tantos (f. 12 v.), más 50 cahíces de trigo (f. 71 r.)
- 29.- En 1265 cobró 160 sueldos por la tenencia anual de Punicastro y 60 por medio año de tenencia de Los Arcos (*Registro*, f. 44 r.) En 1266 recibió 15 cahíces de trigo por medio año de tenencia de Los Arcos (f. 83v. ).
- 30.- *Registro*, f. 3 v., 42 v. y 54 r.
- 31.- I. Zumalde, *Historia de Oñate*, San Sebastián 1957, p. 40.
- 32.- E. Garibay, *Ilustraciones genealógicas de los Linajes Vascongados contenidos en las Grandezas de España*, III, ed. J.C. Guerra, San Sebastián 1912, p. 139.
- 33.- Ed. S. García, *El Gran Priorado*, II, num. 502.
- 34.- L. Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Haro*, ed. D. de la Válgoma, Madrid 1959, p.44.

Pedro Corneill llevaba quizá el apellido materno. En 1273 cedió al rey Enrique los derechos que tenía a los bienes de sus padres en las condiciones que fijaran los priores de Roncesvalles y del Hospital<sup>35</sup>.

Gonzalo Ibáñez y su hijo Juan tomaron partido por el bando hostil a la reina Juana durante la guerra de la Navarrería<sup>36</sup>, siéndoles confiscadas sus heredades en 1276. Gracias a las emparanzas del *Registro* de 1280, se puede reconstruir el patrimonio del antiguo alférez, que incluía heredades y collazos en los valles de Guesálaz, Allín, Berrueza, Val de Ega, la Solana y en localidades periféricas a estos valles, como Lezáun, Allo y Marcalain. Las pechas suponían 1812 sueldos, 148 cahíces 3 cuartales de trigo y 142 cahíces de cebada-avena. Las heredades representan una renta de 42 cahíces 3 robos de trigo y 2 cahíces 2 robos de cebada-avena. Los collazos pagaban 506 sueldos 8 dineros, 85 cahíces 2 robos 2 cuartales de trigo y otros tantos de cebada-avena<sup>37</sup>.

En 1280 Felipe III ordenó devolver a la hija de don Gonzalo, Teresa González, los bienes de los que hubiera sido desposeída indebidamente<sup>38</sup>. Don Gonzalo debió de refugiarse en Castilla y allí dictó el testamento que vió en la catedral de Calahorra el P. Moret. El historiador extracta varias cláusulas del mismo<sup>39</sup>: a su hija Teresa le dejaba todo lo que tenía en Vidaurre y Lezáun y 3000 maravedís de oro que eran su dote. A Juan, además de varias rentas, le legó joyas, vajilla, ropa de lujo, acémilas y armas. Figura como primer cabezalero del testamento. Pedro Corneill es mencionado también, aunque sin indicar el parentesco que tenía con don Gonzalo. El alférez le dejó un rubí y un zafiro. El documento lleva fecha

35.- Ed. S. García, *El Gran Priorado*, II, num. 420.

36.- J.M. Lacarra, *Historia del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, II, Pamplona 1972, p. 207-320. La actitud hostil de don Gonzalo quedaba ya reflejada en las acusaciones que le hicieron el 4 de julio de 1276 los representantes de San Cernin y San Nicolás (ed. M. Arigita, *Cartulario de don Felipe III, rey de Francia*, Madrid 1913, num. 161). A pesar de la amnistía dictada el 7 de noviembre de 1276 por el rey Felipe, en los homenajes que por estas fechas prestaron los tenentes de varios castillos, se indicaba expresamente que no dejarían entrar en ellos a Gonzalo Ibáñez ni a su hijo (J.R. Castro, *Archivo General de Navarra. Catálogo de la Sección de Comptos*, I, Pamplona 1952, nums. 447 y ss.). También se les excluía de la tregua con Castilla del 15 de agosto de 1280 (G. Daumet, *Mémoire sur les relations de la France et de la Castille de 1255 à 1320*, París 1914, p. 170-172).

37.- Tenía las pechas de Vidaurre, Muez, Galdeano, Mues, Mendaza, Cábrega, Otiñano, Piedramillera, Ancín, Arellano, Villanueva de Guesálaz, Marcalain, Lezaun y Arendazu (*Registro de Comptos*, 2, ed.J. Zabalo, *El Registro de Comptos del reino de Navarra de 1280*, Pamplona 1972, nums. 755, 2185, 2306, 2186, 2305, 758, 756, 765, 2304, 2198, 760, 762, 761, 2302, 2196, 2303, 2193, 2307, 2189, 649, 2187 y 2188. Además aparecen confiscadas heredades en Vidaurre, Arellano, Mendaza, Mues y Heregortes (nums. 755, 2193, 2307, 2199 y 2200), collazos en Lezaun, Allo, Ancín y Piedramillera (nums. 757, 2298, 2190, 2299, 759 y 2300) y las «ferias» de Cábrega y Otiñano (nums. 2195 y 2194).

38.- Ed. Ant. Ubieto, *Mandatos navarros de Felipe III el Atrevido, rey de Francia*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», IV, Zaragoza 1951, num 13.

39.- J. Moret, *Anales del reino de Navarra*, V, Tolosa 1890, p. 116-117 .

del 7 de octubre de 1280. El P. Moret, añade, que al parecer, sobrevivió no pocos años a este su testamento y de algunos consta de cierto.

Parientes de los Baztán, los Piédrola aparecen también documentados en el reinado de Teobaldo II. Pedro Sánchez de Piédrola figura como testigo en la donación de Teresa Ibáñez, viuda de García Almoravid, a Santa Engracia en 1263<sup>40</sup>. Sancho Pérez de Piédrola, su hijo, era tenente de Alcázar en 1265 y 1266 y mesnadero<sup>41</sup>.

## LOS MONTEAGUDO

Sancho Fernández de Monteagudo aparece documentado en el reinado de Teobaldo I como tenente de Leguín<sup>42</sup> y Rocaforte<sup>43</sup>. Fue como embajador a Castilla para tratar la boda de Blanca, hija de Teobaldo I, con el futuro Alfonso X<sup>44</sup> y estuvo presente en los convenios entre Tudela y el senescal Ponz de Duyme en 1235<sup>45</sup>. También figura en la venta del derecho de mercado a los de Estella en 1236<sup>46</sup> y en otros actos reales<sup>47</sup>. Aparece como senescal ininterrumpidamente desde 1244 hasta la muerte de Teobaldo I<sup>48</sup>. Su actuación en relación con las Juntas de Infanzones es contradictoria. Algunas declaraciones del informe de 1281 lo presentan secundando a la Junta y otras como opuesto a ella<sup>49</sup>. En 1246 ordenó deshacer las cofradías ilegales de Estella<sup>50</sup>.

Al subir al trono Teobaldo II, fue seguramente el noble en quien los estamentos pensaron para ejercer el papel de *amo* o tutor del rey<sup>51</sup>. No

- 40.- *Archivo de Santa Engracia de Olite*, caj. E, num. 6. Orig.
- 41.- Como tenente cobró 80 sueldos por medio año (*Registro*, f. 24 v.), y 160 sueldos y 40 cahices de trigo por un año (f. 44 r. y 74 v.). Percibía 500 sueldos anuales por su mesnadería (f. 43 v. y 63 r.).
- 42.- Ed. M. Martín, *Colección*, nums. 1, 2, 3, 11, 14 y 47.
- 43.- Ed. M. Martín, *Colección*, num. 6 y 55
- 44.- Ed., M. Martín, *Colección*, nums. 8 y 9.
- 45.- Ed. M. Martín, *Colección*, num. 22.
- 46.- Ed. M. Martín, *Colección*, num. 32.
- 47.- Ed. M. Martín, *Colección*, nums. 58, 64 y 69.
- 48.- Ed. M. Martín, *Colección*, nums. 96 y 141; J. M. Lacarra-A. J. Martín Duque, *Colección*, II, num. 389. Véase el epígrafe «El senescal» en M. R. García Arancón, *Teobaldo II*, p. 90-100.
- 49.- El senescal colaboró con la Junta con ocasión del rapto de la esposa de Jimeno Sánchez de Iriberry y, de acuerdo con la asociación, ahorcó con sus propias manos a don Ponzart. Este senescal es seguramente don Sancho Fernández. Otro testigo de la Información de 1281 afirma de Sancho Fernández participó en el castigo de Sancho Ochoa de Gárriz. El testigo num. 22 dice que trabajaba por deshacer las juntas. Quizá las apoyó cuando el rey las toleraba y las persiguió cuando Teobaldo I se mostró contrario a ellas. Véase M. R. García Arancón, *La Junta*, p.534-535 y declaraciones nums. 33, 43 y 62.
- 50.- El acto tuvo lugar el 15 de noviembre (ed. M. Martín, *Colección*, num. 117). Deshizo, entre otras, las de San Pedro y San Bartolomé de Lizarra y la de los hortelanos, autorizadas en 1254 y quizá la de San Juan, legalizada en 1269. Véase mi artículo *El espíritu corporativo y la realeza navarra a mediados del siglo XIII*, «IX Jornades d'Estudis Històrics Locals. La manufactura urbana i els menestrals (s. XIII-XVI)», Palma de Mallorca 1991, p. 295-298.
- 51.- Para la figura del *amo* véase M. R. García, *Los ricoshombres*, p. 192-193.

consta que actuara como tal, pero sí se sabe que fue senescal hasta finales de 1255 y que compartió este cargo con García Almoravid<sup>52</sup>. Obra en parte suya fue la alianza con Aragón, estrechada en los acuerdos de 1253 y 1254 a los que se halló presente<sup>53</sup>. En 1255 fue reemplazado por un champañés, mientras Teobaldo llegaba a una paz por separado con Castilla<sup>54</sup>. Sancho, vasallo de Jaime I por el castillo de Trasmoz<sup>55</sup>, se opuso, al decir de algunos historiadores, a esta paz<sup>56</sup>.

Después de 1255, figura como tenente de Murillo el Fruto en 1256<sup>57</sup>. Había muerto ya en 1259<sup>58</sup>, puesto que en el *Registro de Comptos* de ese año, sus tres hijos perciben 300 libras de las mil que le había dado el rey.

Hijos suyos fueron Pedro Sánchez, tenente de Roncal y Salazar en 1264 y 1269<sup>59</sup>, Juan Sánchez de Cascante, mesnadero del rey en 1259 y 1266<sup>60</sup> y Fernando Sánchez, que gozaba de diversas honores<sup>61</sup>.

El primero, Pedro Sánchez de Monteagudo tomó parte en la "host" de Gascuña y está documentada su presencia en Bayona, Ainhoa, Viellenave, y San Juan de Pie de Puerto. Percibió una indemnización por las pérdidas de Ainhoa y mil sueldos de dono<sup>62</sup>.

Es el rico hombre del reino más favorecido con honores. Por el Registro de 1266 se sabe que tenía en usufructo derechos reales en la cuenca de Pamplona, la Barranca, el valle de Lónguida, Aibar, el Romanzado y en la zona media: Murillo el Fruto, Santacara, San Martín de Unx y Tafalla<sup>63</sup>. Representaban unos ingresos de 5000 sueldos, 754

- 52.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 13, J.M. Lacarra-A.J. Martín Duque, *Colección*, num. 391. También *Archivo Catedral de Pamplona*, I, *Cantoris*, 37, 94°. En estos dos últimos documentos figuran Sancho Fernández y García Almoravid.
- 53.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 1 y 13.
- 54.- Véase M. R. García Arancón, *Relaciones navarro-aragonesas a mediados del siglo XIII*, «Homenaje a Alvaro Santamaría», «Mayurqa», 22, I, Palma de Mallorca 1989, p. 269-273.
- 55.- Prestó homenaje el 30 de septiembre de 1255: *Archivo de la Corona de Aragón*, perg. Jaime I, num. 1431, perdido en la revisión de 1976-77, (cit. J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. A. Canellas, I, Zaragoza 1967, p. 583-584).
- 56.- C. Orcástegui, *La Crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Pamplona 1978, p. 169-170; E. Garibay, *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, III, Amberes 1571, p. 222; P. de Sandoval, *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona*, Pamplona 1614, f. 94 r.
- 57.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 19.
- 58.- *Registro*, f. 2 v.
- 59.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 45 y 67.
- 60.- Cobró 800 sueldos cada año (1259, *Registro*, f. 3 v.; 1266, f. 52 v.). Estuvo presente a los acuerdos de 1270 entre Enrique y los señores de Rada, ed. M.R. García Arancón, *Colección*, num. 87.
- 61.- Véase la nota 72
- 62.- *Registro*, f. 46 v., 51 r., 54 r-v., 59 r., 84 v. y 85 v. Véase el artículo citado en la nota 26
- 63.- *Pechas*. Murillo el Fruto: 400 sueldos (*Registro*, f. 13 v-14 r.) y 150 cahíces cebada (f. 66 v); San Martín de Unx: 1.600 sueldos (f. 14 r.), 300 cahíces de trigo (f. 64 v.) de los 400 de la pecha, y 350 cahíces de cebada (f. 66 v.) de los 400 de pecha; Tafalla: 2.700 sueldos (f. 14 r.), 400 cahíces de trigo (f. 64 v.) y 400 de cebada (f. 66 v.); Santacara: pecha en dinero sin pre-

cahíces y un cuartal de trigo, 919 cahíces, 3 robos y un cuartal de cebada, y 128 cahíces, 4 robos y un cuartal de avena. Además percibía la cena de Gallipienzo y las emparanzas de Val de Araquil, y disfrutaba de heredades en Tudela, Iriberry e Irurzun<sup>64</sup>. En 1266 cobró 10.000 sueldos que le adeudaba el rey por sus honores de 1264<sup>65</sup>. El *Libro del Rediezmo* de 1269 dice que le pertenecía Arielz, en la merindad de Sangüesa<sup>66</sup>.

Pedro Sánchez de Monteagudo se titula señor de Cascante en el homenaje al rey del señor de Agramont (1266), los convenios del infante Enrique con los señores de Rada (1270) y el nombramiento de prior de Roncesvalles (1270)<sup>67</sup>. A comienzos del siglo XIV los señoríos de Monteagudo y Cascante se dividen, lo mismo que sus blasones: de oro con águila de sable el de Monteagudo y de oro con faja de gules el de Cascante<sup>68</sup>.

Don Pedro Sánchez estaba casado con Elis o Aelide, champañesa de la noble casa de Traînel<sup>69</sup>, emparentada con Magdalena de Marigny, esposa de Aymar Cruzat y con María de Marigny, casada con García Almoravid. Ambos esposos aparecen juntos en 1270, cediendo a la Orden de San Juan diversas heredades en Milagro y Cadreita<sup>70</sup>. El matrimonio tuvo dos

cisar cantidad (f. 36 r.); Cuenca de Pamplona: pechas en dinero, sin constar la cantidad, de Villava, Vierlas, Ezcaba, y Eusa (f. 14 v., 15 v., 19 r., 21 v.); pecha en trigo de Cemborain y Villava (f. 65 v.); Oco: pecha en dinero, sin precisar la cantidad, de Ochocoain (f. 19 r.); Val de Aibar: pecha en dinero, sin precisar la cantidad, de Eslava (f. 14 r.-v.); Barranca: pecha en dinero en Val de Araquil (f. 19 v.); en trigo de Irurzun (f. 70 v.); en dinero y avena (mitad de Beraiz, Mendicoa y Blastegui (f. 19 r., y 72 r.); en dinero, trigo y avena de Aguinarte, Aldava, Gatizano, Urrunza e Illarazu (f. 19 r., 70 v. y 72 r.). La cuantía de dichas pechas no se expresa en 1266, pero puede reconstruirse con el *Registro* de 1259, año en que las percibió el rey.

*Caverías*. Val de Lónguida: pechas en dinero de Artajo (f. 14 r.); en cebada de Uli (f. 66 v.), en trigo (f. 65 v.) y avena (f. 67 v.) de Artajo y Uli; Romanzado: pecha en dinero de Lumbier, Napal y Murillo Berroya (f. 14 v.); en trigo (f. 65 v.), cebada (f. 67 r.) y avena (f. 67 v.) de Lumbier, Murillo, Irurozqui y Tabar. La cuantía de las caverías consta en el *Registro* de 1259.

64.- Cena de Gallipienzo: 200 sueldos (*Registro*, f. 14 v.); pesquisas y emparanzas en trigo de Val de Araquil (f. 70 v.). En 1259 las pesquisas y emparanzas suponían 5 cahíces 3 robos y 1 cuartal (f. 119 r.); casa en Tudela, (f. 16 v.); heredades en Iriberry e Irurzun (f. 19 v.) y renta en trigo del palacio de Aguinarte (f. 70 v.). Por un homicidio cometido en Tafalla, percibió 100 s. correspondientes a 25 cahíces de trigo (f. 64 v.). Seguramente el asesino era villano suyo.

65.- *Registro*, f. 51 r.

66.- *Libro del Rediezmo*, f. 1 r., ed. R. Felones, *Contribución al estudio de la iglesia navarra del siglo XIII: el Libro del Rediezmo de 1268*, «Príncipe de Viana», 43, Pamplona 1982, p. 626.

67.- Ed. M.R. García Arancón, *Colección*, num. 55 y 87, y *Archivo Colegial de Roncesvalles*, *Dig. prioral*, leg. 1, num. 5.

68.- *Libro de Armería del Reino de Navarra*, ed. F. Menéndez Pidal, Bilbao 1974, p.39. El editor cita los sellos de Pedro Sánchez de Monteagudo en 1275 (águila) y de Pedro Sánchez de Monteagudo en 1304 (faja).

69.- Los Traînel eran una de las más importantes y estables familias aristocráticas de la bailía de Troyes. Elis era hija o hermana de Henry I, señor de Traînel desde 1239, muerto en 1274 (Th. Evergates, *Feudal society in the Bailliage de Troyes under the Counts of Champagne (1152-1284)*, Baltimore 1975, p. 205 y 207).

hijos, Juan y Milia Sánchez de Monteagudo, que en 1281 cedieron a la reina diversos bienes de su señorío por tres mil libras tornesas<sup>71</sup>.

Fernando Sánchez, hermano de Pedro Sánchez, percibía en 1259, cien cahíces de trigo y otros tantos de cebada-avena de la pecha real de Funes. Las pechas de Murillo el Fruto y Ujué, que sumaban 550 cahíces de trigo y 550 de cebada, las disfrutaban ese año conjuntamente los hijos de don Sancho Fernández<sup>72</sup>.

Otros dos personajes, llamados también Pedro Sánchez de Monteagudo, eran en 1270 rector de la iglesia de Lumbier y fraile de Roncesvalles. Los dos aparecen junto a don Pedro, señor de Cascante, suscribiendo el documento del obispo don Armingot que nombraba a García Ochoa prior de Roncesvalles<sup>73</sup>. Un documento de 1277 expedido por doña Elis junto con don Pedro Sánchez, deán de Tudela, y Juan Sánchez, revela que estos últimos eran cuñados suyos, hermanos del difunto don Pedro Sánchez. El deán es el Pedro Sánchez que en 1270 era rector de Lumbier, y Juan Sánchez, caballero, el mesnadero de 1266. Además el documento cita a un Sancho Fernández, que sería sobrino de don Pedro Sánchez, como hijo de Fernando Sánchez<sup>74</sup>. El *Registro* de 1266 menciona a un Iñigo Aznárez de Montagut, mesnadero en 1265 y 1266, pero se ignora si tenía algún parentesco con los señores de Cascante<sup>75</sup>.

Don Pedro Sánchez fue designado gobernador del reino en las cortes convocadas en Olite el 27 de agosto de 1274<sup>76</sup>. Como la mayoría de la nobleza, se inclinó hacia la alianza aragonesa, lo que le enfrentó a García Almoravid<sup>77</sup>. Cuando don Pedro fracasó al tratar de evitar los preparativos bélicos de los de la Navarrería y autorizó a los de los burgos a defenderse, don García y su partido se le opusieron abiertamente. Dimitió y fue reemplazado por el francés Eustaquio de Beaumarchais. En plena gue-

70.- Ed. S. García, *El Gran Priorado*, II, num. 416. Es falso, pues, como afirma Diego Ramírez Dávalos de la Piscina, que participara en la cruzada a Túnez de 1270. Sobre la lista casi enteramente apócrifa de Piscina, véase M. R. García Arancón, *Los ricos hombres*, p. 200.

71.- 26 de abril de 1281, Archivo General de Navarra, *Comptos*, caj. 4, num. 36; 27 de abril de 1281, AGN, *Comptos*, caj. 4, num. 37; 26 de mayo de 1281, AGN, *Comptos*, caj. 4, num. 38 y 25 de junio de 1281, AGN, *Comptos*, caj. 4, num. 35. Este acto dio lugar a otros documentos reales del 26 de junio de 1281 y del 24 de junio de entre 1276-1282 (AGN, *Cart.* II, p. 175c y *Cart.* II, p. 174 e, ed. A. Ubieto, *Mandatos*, nums. 23 y 30). Con anterioridad doña Elis había llegado a un acuerdo con el condestable Imbert de Belloc sobre la herencia de su hijo: carta al gobernador del 15 de noviembre de 1277 (ed. M. Arigita, *Cartulario*, num. 38).

72.- Funes: 100 cahíces de trigo (*Registro*, f. 98 r.) y otros tantos de cebada-avena (f. 100 r.). Murillo el Fruto: 150 cahíces de trigo (f. 101 v.) y otros tantos de cebada (f. 104 v.). Ujué: 400 cahíces de trigo (f. 102 r.) y 400 de cebada (104 v.).

73.- 18 de septiembre de 1270, ed. I. Ostolaza, *Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Pamplona 1978, num. 222.

74.- Ed. F. Michel, *Histoire de la guerre en Navarre en 1276 et 1277 par Guillaume Anelier de Toulouse*, París 1856, p. 598. Sobre el deán de Tudela véase M. Arigita, *Cartulario*, p. 30.

rra, don Pedro Sánchez, que se había unido a los de la Navarrería por mediación de Gonzalo Ibáñez de Baztán, quiso pasarse al bando del gobernador, pero antes de que lo hiciera fue asesinado por orden de García Almoravid. Según Moret, su viuda y parientes persiguieron implacablemente al asesino hasta que éste se refugió en Castilla<sup>78</sup>. Doña Elis, siguió percibiendo las rentas que correspondían a su marido en concepto de honor<sup>79</sup>.

#### LOS ALMORAVID

A fines del siglo XII aparecen documentados tres miembros de la familia Almoravid, hijos de García Almoravid: Jimeno, tenente de Peralta<sup>80</sup>, Iñigo, tenente de Aibar<sup>81</sup>, y Fortún, alférez real<sup>82</sup>. El primero tenía al menos dos hijos: Elvira y Juan<sup>83</sup>. Se desconoce en cambio cuál de los tres hermanos fue el padre del Almoravid que figura como mayoral de la Junta de Miluce en 1220<sup>84</sup>. La información sobre los infanzones de Obanos de 1281 confirma que un García Almoravid fue el primer cabo de la Junta. A causa de los atropellos cometidos, fue reemplazado por Lope Arceiz de Arce<sup>85</sup>.

García Almoravid figura en el reinado de Teobaldo I como tenente en 1234 de San Juan de Pie de Puerto, en 1237 de Aibar y Cáseda, y, en 1238, además de las dos últimas, de Santacara<sup>86</sup>. Estuvo presente en 1237 a las paces entre el rey y Tudela, y a la avenencia con los infanzones sobre el modo de probar la infanzonía<sup>87</sup>.

75.- Percibió 400 sueldos anuales en 1265 y 1266 (*Registro*, f. 42 v. y 54 r.).

76.- Ed. M. Arigita, *Cartulario*, num. 157.

77.- G. Anelier, ed. F. Michel, *Histoire*, versos 4118 a 4160. J. M. Lacarra, *Historia*, II, p. 207-227.

78.- J. Moret, *Anales*, V, p. 65. El acusado era Pedro García de Añón, a quien Felipe III ordenó recibir en el reino si se demostraba que era inocente (ed. M. Arigita, *Cartulario*, num. 89).

79.- *Registro de Comptos* 2, de 1280: 200 sueldos por honor, 200 de dono, 50 cahíces de trigo y 70 de cebada-avena del tributo de las heredades de Villafranca, 30 cahíces de cebada-avena del alquiler del molino de Villafranca, 50 cahíces de trigo y otros tantos de cebada-avena por honor. (ed. J. Zabalo, *El Registro*, nums. 480, 973, 1456, 1568, 1784 y 1938). Véanse también las cuentas de 1283 en F. Michel, *Histoire*, p. 598-599.

80.- Aparece en la cláusula del regnante de una donación a San Juan de 1174, ed. S. García, *El Gran Priorado*, II, num. 46.

81.- 1189, ed. I. Ostolaza, *Colección*, núm. 13.

82.- 1203, ed. I. Ostolaza, *Colección*, núm. 25.

83.- El 5 de abril Elvira prohijaba al rey Sancho por los bienes que tenía y los que pudiera heredar de su hermano Juan (ed. C. Marichalar, *Colección Diplomática del rey don Sancho VIII (el Fuerte) de Navarra*, Pamplona 1934, num. 138).

84.- Venta a Roncesvalles, ed. I. Ostolaza, *Colección*, num. 60. Hay que descartar que fuera hijo de Jimeno, puesto que lo habría mencionado el documento de Elvira Almoravid en 1222.

En el reinado de Teobaldo II suscribe como ricohombre los tratados de Tudela y Monteagudo<sup>88</sup>. El 6 de noviembre de 1255 prestó homenaje al rey en Estella<sup>89</sup>. Por entonces compartía el cargo de senescal con don Sancho Fernández de Monteagudo. Ambos aparecen documentados conjuntamente en 1254 y 1255<sup>90</sup>. En 1256 era tenente de Larraga<sup>91</sup>.

Estaba casado con Teresa Ibáñez, seguramente una hermana de don Gonzalo Ibáñez del Baztán. Había muerto ya en 1263 cuando doña Teresa, junto con sus hijos García y Elvira y con Fortún Almoravid, cedía a las clarisas de Pamplona su villa de Elegui<sup>92</sup>. Además de los mencionados, el documento cita a *lur otra hermandat*, lo que indicaría la existencia de otros hijos de don García y de otra esposa. Al mismo Fortún Almoravid doña Teresa no le llama hijo suyo. Un García Almoravid, cuya filiación se desconoce, era en 1270 presbítero de la iglesia de Pamplona<sup>93</sup>, e Iñigo Almoravid, mesnadero en 1259, 1265 y 1266<sup>94</sup>, figura entre los banidos de 1280<sup>95</sup>. Seguramente ambos eran hijos de García Almoravid. Sancho Almoravid, documentado en 1254, podía ser hermano o hijo de don García<sup>96</sup>.

García y Fortún Almoravid, aparecen suscribiendo documentos solemnes en el reinado de Teobaldo II. En 1266 estaban con el rey en Ultrapuertos y colocaron sus sellos en la donación de caverías que el rey hizo a su vasallo el señor de Agramont<sup>97</sup>. García sucedió a su padre en la tenencia de Larraga, en la que se le halla documentado en 1264. En 1269 era tenente de Monreal<sup>98</sup>.

García y Fortún tenían adjudicadas honores en 1266, siendo más importantes las del primero, que era la cabeza del linaje. Don García disfrutaba caverías en Oroz y Valle de Arce y pechas en Val de Erro, Val de Lizoain y ribera del Arga. Las que pueden contabilizarse porque aparecen expresadas, suponen 7.000 sueldos, 121 cahíces 1 robo 2 cuartales y 127

85.- Declaraciones de la encuesta de 1281, nums. 44, 45, 48, 51, 54, 62, 70 y 100. (ed. M.R. García Arancón, *La Junta*, p. 549-553).

86.- Ed. M. Martín, *Colección*, nums. 2, 3, 7, 47, 53, 55 y 65.

87.- Ed. M. Martín, *Colección*, nums. 64 y 69.

88.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, num. 1 y 13.

89.- Ed. M. R. García Arancón, *Archivo General (1253-1270)*, num. 16

90.- Venta a Irache (ed. J.M.Lacarra-A.J. Martín Duque, *Colección*, num. 391) y al chantre de la catedral de Pamplona (*Archivo Catedral de Pamplona*, I, *Cantoris*, 37, 94<sup>o</sup>.)

91.- Ed. M. R. García Arancón, *Colección*, nums. 19 y 20

92.- Véase nota 40. El documento proporciona el nombre de don Beltrán, mayordomo de don García.

93.- Es testigo de la aprobación por el obispo de la elección del prior de Roncesvalles (ed. I. Ostolaza, *Colección*, num. 222)

94.- Percibía 88 sueldos anuales (*Registro*, f. 3 r., 43 r. y 53 v.)

cahíces 4 robos 5 cuartales de avena<sup>99</sup>. Fortún recibió parte de la pecha de Artajona más mil sueldos de honor y 500 de donativo. Todo ello suponía 3.370 sueldos, 250 cahíces de trigo y 250 de cebada<sup>100</sup>.

Don García emparentó con la nobleza champañesa en un matrimonio que se puede suponer inspirado por el rey. Su esposa María de Marigny, a la que algunos historiadores llaman Bruniselda<sup>101</sup>, pertenecía a una familia de Troyes, desgajada en 1144 del trono de los Traînel<sup>102</sup>. El padre de María fue Garnier V, señor de Marigny-le-Châtel, que tuvo además otras tres hijas, una de las cuales Magdalena, casó con Aymar Cruzat<sup>103</sup>. Las dos habían muerto en 1290<sup>104</sup>.

García Almoravid fue la cabeza del movimiento nobiliario que en la guerra de la Navarrería enfrentó a los barones del reino con el gobernador francés. Partidario de la alianza con Castilla, fue rival de don Pedro Sánchez de Monteagudo en el nombramiento de senescal. Provocó luego su renuncia y cuando el de Monteagudo quiso pasarse al bando francés, lo mandó asesinar. Advertido por Gastón de Bearn, escapó de la Navarrería cuando iban a tomarla las tropas francesas. En 1276 quedó excluido de las amnistías dictadas por Felipe el Atrevido<sup>105</sup>. En consecuencia, el *Registro de Comptos* de 1280 proporciona la lista de sus rentas confiscadas, que ascendían a 143 sueldos, 43 cahíces 2 robos 3 cuartales de trigo, y 32 cahíces 3 robos de cebada-avena<sup>106</sup>.

- 95.- Tenía bienes en Guacorrian, Arrarás y Arseriz (*Registro de Comptos* 2, ed. J. Zabalo Zabalegui, nums. 645, 2011, 646 y 1763)
- 96.- Suscribe una venta a Irache (ed. J.M. Lacarra-A.J. Martín Duque, *Colección*, num.391)
- 97.- Ed. M.R. García Arancón, *Colección*, num. 55.
- 98.- Ed. M.R. García Arancón, *Colección*, nums. 45 y 67.
- 99.- *Caverías*: Oroz, dinero (*Registro*, f.14 r.), trigo (f. 65 v.) y avena (f. 67 v.). En 1259 suponía 21 cahíces 1 robo y 2 cuartales de trigo (f. 103 r.) y 54 cahíces 2 robos y 3 cuartales de avena (f. 106 r.); Valle de Arce, dinero (f. 14 r.) y avena (f. 67 v.). En 1259 la pecha de los cazadores era de 33 cahíces, 2 robos y 2 cuartales de avena (f. 106 r.) y la de los escancianos de 40 cahíces (d. 106 r.). *Pechas*: Val de Erro, dinero (f. 14 v.9 y avena (f. 67 v.); Val de Lizoain: Idoate, dinero (f. 14 v.) y Lizarraga: 100 cahíces de trigo (f. 65 r.) y cebada (f. 66 v.); Artajona, mil sueldos de los 7000 de la pecha 8f. 22 r.); Larraga, pecha y calañas, 6000 sueldos (f. 22 r.). *Otras honores*: 6000 sueldos de lo que le retuvo el rey en 1264 ( f. 51 r.)
- 100.- Pecha: 1870 sueldos de los 7000 de Artajona (f. 22 r.). Honor: 1265, 3000 sueldos (f. 44 r.); 1266, mil sueldos (f. 18 r.), 250 cahíces de trigo (f. 74 v.) y 166 más por los 250 cahíces de cebada que le correspondían. Donos: 500 sueldos (f. 51 v.)
- 101.- J. Argamasilla de la Cerda, *Nobiliario y Armería General de Navarra*, III, Madrid 1906, p. 196
- 102.- Th. Evergates, *Feudal society*, p. 186 y 206. Su nombre aparece en un documento de 1276, en el que su esposo recibía prestadas del gobernador cien libras tornesas, que se devolverían en Champaña sobre las rentas que correspondían a doña María (ed. F. Michel, *Histoire*, p. 576)
- 103.- Th. Evergates (*Feudal society*, p. 186) no cita los nombres de las otras dos hijas
- 104.- La única hija viva entregó el señorío de Marigny a su marido, siendo poco claros los detalles de esta transferencia. En 1304 adquirió el señorío Guillermo de Thil (Th. Evergates, *Feudal society*, p. 186)
- 105.- Los juramentos de los tenentes navarros en 1276 consignaban que no podría entrar en los castillos que estaban bajo su custodia (J.M. Lacarra, *Historia*, II, p.229-230)
- 106.- Pechas en Elcarte y en Oteiza y heredades en Oteiza (*Registro*, ed. J. Zabalo, nums. 644, 2010, 2108, 770, 2311 y 2206).

Fortún Almoravid en cambio, estuvo desde el principio al lado del gobernador Beaumarchais<sup>107</sup>. Sin embargo, sus bienes aparecen incluidos en las listas de banidos de 1280. Rentaban 577 sueldos 4 dineros, 34 cahíces 3 robos de trigo, y, 32 cahíces 2 robos de cebada-avena<sup>108</sup>. Esta contradicción se explicaría si el Fortún del Registro de 1280 es una persona distinta del hermano de don García, quizá un hijo de éste.

De la somera aproximación a estos linajes, pueden deducirse las siguientes observaciones:

1. En la onomástica de los Baztán, al lado de los nombres clásicos del medievo hispano, Juan y Pedro, aparece un significativo número de antropónimos castellanos, como Gonzalo, Fernando y Rodrigo. Las mujeres emplean nombres navarros, Urraca y Toda, y el castellano-aragonés Teresa. Entre los Monteagudo, alternan los usuales Pedro y Juan y el navarro Sancho. En esta estirpe los nombres femeninos, menos numerosos, son también autóctonos, Sancha y Mayor. Es el linaje Almoravid el que muestra un uso casi exclusivo de denominadores típicamente navarros. Juan sólo aparece en una ocasión y se documenta, en cambio, un elenco variado de nombres de vieja raigambre local: Eneco, Fortún, Jimeno y García. Las mujeres, por el contrario, prefieren los castellanos Teresa y Elvira. En las familias Baztán y Monteagudo, el primer apellido deriva del nombre paterno y el segundo es el locativo común a la estirpe. En cambio entre los Almoravid, este denominador, sin duda derivado de una destacada actuación bélica a comienzos del siglo XII, se hereda como único apellido. Cuando son las mujeres las titulares del señorío, transmiten a su hijo mayor su propio apellido. Si hay un segundo matrimonio del titular masculino de la estirpe, los hijos de éste parecen llevar el apellido materno para distinguirlos de la línea primogénita.

2. Es frecuente que estas familias emparenten entre sí y que se vinculen a otras estirpes nobles navarras, castellanas y aragonesas. Los lazos con las aristócratas champañesas han de atribuirse a la influencia directa del soberano.

3. Los cabezas de linaje desempeñan, hasta la consolidación política de la casa de Champaña, con su afrancesamiento implícito, cargos de alta responsabilidad política y prestigio social, que transmiten a sus hijos. Parece transferirse asimismo el desempeño de las tenencias, mientras éstas fueron distritos administrativos operativos. Cuando, desde el reina-

107.- G. Anelier, ed. F. Michel, *Histoire*, versos 4443 y 4448. Figura en las cuentas de 1284 y años sucesivos percibiendo honores y pechas diversas en Ezcabarte, Odieta, Erro, Val de Ólave y Val de Anue (F. Michel, *Histoire*, p. 609)

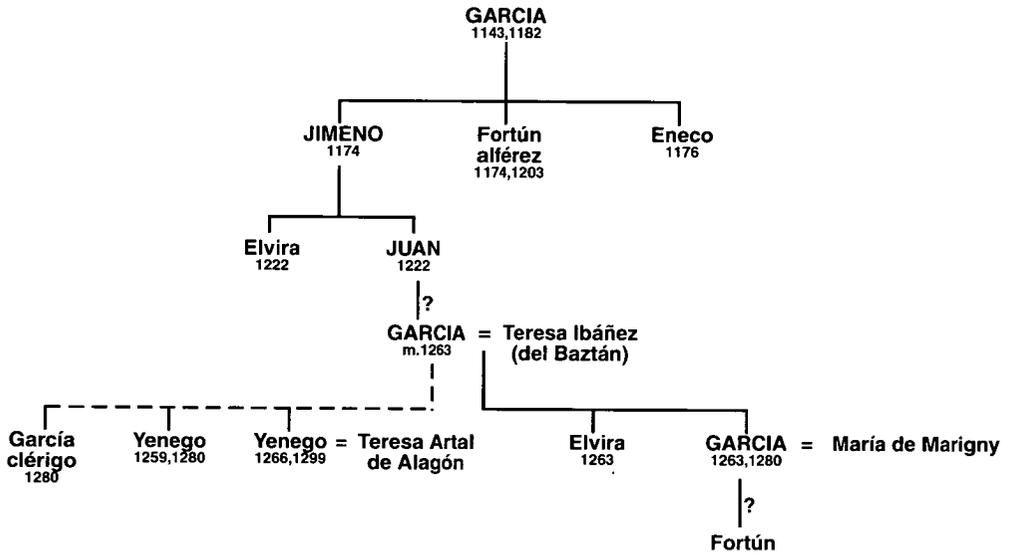
108.- Esteríbar: Ilarazu e Irure; cuenca de Pamplona: Ariz y Oriz; Val de Araquil: Blastegui y Berosagüe (*Registro*, ed. J. Zabalo, nums. 637, 2001, 2099, 771, 2207, 2310, 2327, 638, 2000, 2098, 639, 2001, 2100 y 2002).

do de Teobaldo I, los nobles pierden el ejercicio de la potestas regia delegada, continúan disfrutando de rentas, llamadas caverías u honores, en las antiguas tenencias o en zonas próximas a ellas.

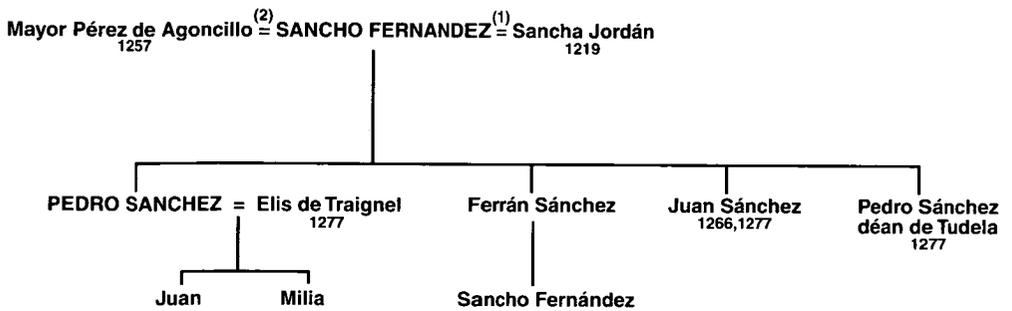
4. Los hijos menores son mesnaderos al servicio del rey, con retribuciones fijas anuales en metálico. Entre los Baztán y los Monteagudo se documentan miembros, seguramente segundones, que ostentan dignidades eclesiásticas, desde obispo de Pamplona a fraile de Roncesvalles, pasando por arcediano de la Tabla de la catedral de Pamplona o deán de la de Tudela.

5. Las tres familias se mostraron hostiles al partido francés en la crisis política que siguió a la muerte de Enrique I (1274): los Baztán y Monteagudo apoyando a Aragón y los Almoravid a Castilla. Como banidos, después de la Guerra de la Navarrería (1276) todos perdieron sus bienes, salvo Pedro Sánchez de Montegudo, que cambió de bando, y un hermano de García Almoravid que apoyó al gobernador Beaumarchais.

**ALMORAVID**



**MONTEAGUDO**



**BAZTAN**

